

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA PINELIUM S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a 30 de Abril del año 2014, siendo las 9H00, en el local ubicado en la calle ciudadela la Garzota II solar 17 Mz. 145 sesionan los accionistas de la compañía **PINELIUM S.A.**: **PINEDA MACIAS CHRISTHIAN ARSENIO**, propietaria de trecientas veinte (320) acciones, **PINEDA MACIAS SEGUNDO ORLANDO**, propietario de trecientas veinte (320) acciones y **PINEDA MACIAS NORKA NEREYDA**, propietaria de ciento sesenta (160) acciones. El capital de la compañía es de ochocientos dólares (USD\$800.00) que se encuentra íntegramente pagado y dividido en ochocientos acciones (800), ordinarias, nominativas a valor de un dólar (USD\$1.00) cada acción. La Junta es presidida por el señor **PINEDA MACIAS CHRISTHIAN ARSENIO**, como Presidente Ad-hoc, y actúa como secretaria el señorita **PINEDA MACIAS NORKA NEREYDA**, en su calidad de Gerente General; este último teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía; por lo tanto, en uso de la facultad que concede el Art. 238 de la Ley de Compañías, se decide por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Presidente de la Junta propone los siguientes puntos como **ORDEN DEL DIA** para esta sesión:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2013;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2013;

TERCERO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2013;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2013 de la compañía;

QUITO PUNTO: Designar Comisario Principal de la Compañía para el siguiente ejercicio económico.

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente Ad-Hoc y de inmediato entra a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2013.- En este punto se le concede la palabra al Secretario ad-hoc de la Junta quien procedió a leer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013. *El La Junta luego de las deliberaciones, aprueba por unanimidad el referido balance general y el estado de pérdidas y ganancias.*

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2013.- El Secretario ad-hoc concluye informando sobre gestión administrativa y del cumplimiento de la compañía de todas las disposiciones legales vigentes.

Una vez concluida la exposición del Gerente General, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.

TERCERO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2013.- El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los accionistas que el Comisario de cuentas fue informado conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa, particularmente sobre aquello de que trata el Art. 291 de la Ley de Compañías, a quien se le ha brindado todas las facilidades y apoyo al efecto de que cumpla eficientemente las atribuciones y obligaciones que señala el Art. 279 de la referida Ley. Por secretaría se da lectura al informe elaborado por la Ing. Miriam Cabrera Rodríguez, Comisario Principal de la Compañía. *Una vez concluida la exposición, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.*

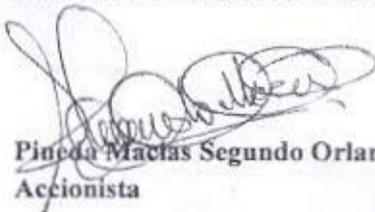
CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre el resultado de la Compañía por el ejercicio económico 2013.- El Secretario ad-hoc de la Junta dio a conocer que la compañía no generó utilidad o pérdida contable. *Toda vez que el mismo es leído, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.*

SEXTO PUNTO: Designar Comisario Principal de la Compañía para el siguiente ejercicio económico.- Luego de que el Presidente Ad-hoc presentó a la Junta la terna de candidatos a ocupar el cargo de Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico siguiente, los accionistas deciden en forma unánime reelegir a la Ing. Miriam Cabrera Rodríguez, en el mencionado cargo.

Concluido el estudio del orden del día y por no haber otro asunto que tratar, la Junta dio unos minutos de receso a fin de que el Secretario redacte el Acta. Hecho lo cual fue leída a los concurrentes, siendo aprobada por unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia de ello.



Pineda Macías Christian Arsenio
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Pineda Macías Segundo Orlando
Accionista

NORKA Pineda M
Pineda Macías Norka Nereyda
Secretaria de la Junta